



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

Extracto de los acuerdos adoptados por Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria del día 14 de octubre de 2021, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En la ciudad de San Pedro de Pinatar y en el Salón de Plenos, siendo las 11:00 horas del día 14 de octubre de 2021, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión Ordinaria en primera convocatoria de Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

#### **ASISTENTES**

Visitación Martínez Martínez	PRESIDENTA
José Antonio Munuera Martínez	TTE. ALCALDE
Javier Castejón Martínez	TTE. ALCALDE
Carmen María López Rodríguez	TTE. ALCALDE
José Fernández Andreo	TTE. ALCALDE
María del Carmen Guirao Sánchez	TTE. ALCALDE
Silvia Egea Morales	TTE. ALCALDE

#### **AUSENTES**

Ángela Gaona Cabrera                      justifica su ausencia.

### **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS, ADOPTA LOS SIGUIENTES ACUERDOS**

#### **ORDEN DEL DÍA:**

##### **1. SECRETARIA.**

Referencia: 2021/36N/SESJGL.

Aprobar el acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local de 6 de octubre de 2021.

##### **2. SECRETARIA.**

Referencia: 2021/36N/SESJGL.

Boletines Oficiales.

##### **3. SECRETARIA.**

Referencia: 2020/4516M.

Se da cuenta de la sentencia de 30 de septiembre de 2021 del Procedimiento Ordinario 514/2020 del Juzgado de lo Social nº 3 de Cartagena.



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

#### **4. CONTRATACION.**

Referencia: 2019/4884X.

Se da cuenta de la Resolución nº 1280/2021 del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.

#### **5. SECRETARIA.**

Referencia: 2020/5262S.

Se da cuenta de la Sentencia 186 de 20 de septiembre de 2021, en el Procedimiento Abreviado 526/2020.

#### **6. SECRETARIA.**

Referencia: 2021/6575N.

Aprobar una personación en contencioso.

#### **7. INTERVENCION.**

Referencia: 2021/6678T.

Aprobar la relación de facturas número 74/21, por importe total de //13.931,39€//.

#### **8. INTERVENCION.**

Referencia: 2021/6681A.

Aprobar la relación de facturas número 75/21, por importe total de //3.515,92€//.

#### **9. PERSONAL.**

Referencia: 2021/6583C.

Aprobar las prácticas de una alumna del IES MANUEL TÁRRAGA ESCRIBANO en las dependencias del Polideportivo Municipal de San Pedro del Pinatar, bajo la tutoría de D<sup>a</sup> Paula Carrión Hernández, desde el día 18 de octubre de 2021 hasta el 28 de febrero de 2022, con un total de 400 horas.



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

#### **10. PERSONAL.**

Referencia: 2021/5422D.

Aprobar los retenes de informática del cuarto bimestre de 2021, por un importe total de 2.250 €.

#### **11. PERSONAL.**

Referencia: 2021/6423K.

Aprobar una ayuda a funcionario por renovación de permiso de conducción por importe de 50,00 €.

#### **12. PERSONAL.**

Referencia: 2021/5420F.

Aprobar los retenes de los capataces de los meses de julio, agosto y septiembre de 2021, por un importe total de 3.900,00 €.

#### **13. PERSONAL.**

Referencia: 2020/13G.

Aprobar las prestaciones económicas correspondientes al año 2020 a los trabajadores del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Acuerdo de Condiciones para Funcionarios y Laborales de este Ayuntamiento por un importe total de 45.996,16 €

#### **14. SERVICIOS SOCIALES.**

Referencia: 2021/6523Y.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad por un importe único total de 350.-€.

#### **15. SERVICIOS SOCIALES.**

Referencia: 2021/6524F.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad por un importe único total de 245,43 €.



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

#### **16. SERVICIOS SOCIALES.**

Referencia: 2021/6532S.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad por un importe único total de 244,76 €.

#### **17. SERVICIOS SOCIALES.**

Referencia: 2021/6647S.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad por un importe único total de 240,43 €.

#### **18. SERVICIOS SOCIALES.**

Referencia: 2021/6648Q.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad por un importe único total de 133,69 €.

#### **19. SERVICIOS SOCIALES.**

Referencia: 2021/6659G.

Aprobar el cumplimiento de una pena de 80 jornadas de trabajo en beneficio de la comunidad.

#### **20. SERVICIOS SOCIALES.**

Referencia: 2021/6362Y.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad por un importe único total de 151,54 €.

#### **21. SERVICIOS SOCIALES.**

Referencia: 2021/6506N.

Denegar la concesión de la Bonificación en las tarifas del suministro domiciliario de agua y del servicio de recogida domiciliar de basura en el Ejercicio 2021 a 3 solicitantes en su condición de Pensionistas, 23 solicitantes en su condición de Familias Numerosas y 3 solicitantes en su condición de Familias de bajos recursos, por no reunir los requisitos exigidos en la bases.

#### **22. SERVICIOS SOCIALES.**

Referencia: 2021/6503D.



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad por un importe único total de 223,70 €.

### **23. SERVICIOS SOCIALES.**

Referencia: 2021/6505B.

Aprobar la concesión de la Bonificación en las tarifas del suministro domiciliario de agua y del servicio de recogida domiciliar de basuras en el Ejercicio 2021 a 16 solicitantes en su condición de Pensionistas, 16 solicitantes en su condición de Familias Numerosas y 26 solicitantes en su condición de Familias de bajos recursos, por reunir los requisitos exigidos en las bases reguladoras.

### **24. CULTURA.**

Referencia: 2021/6424E.

Queda sobre la mesa para su estudio.

### **25. EDUCACIÓN.**

Referencia: 2021/6489H.

Queda sobre la mesa para su estudio.

### **26. EDUCACIÓN.**

Referencia: 2021/6490L.

Solicitar a la Consejería de Educación y Cultura, la subvención convocada para ayuntamientos de la Región de Murcia, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de acciones destinadas a la prevención, seguimiento y control del absentismo escolar y a la reducción del abandono escolar para el curso 2021/2022, según extracto de la Orden de 28 de septiembre de 2021, publicada en el BORM número 225.

### **27. CONTRATACION.**

Referencia: 2019/30J.

Detectado error aritmético en el punto segundo y tercero del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en la sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2021, en referencia a la resolución de alegaciones presentadas por la empresa Grupo Sifu Murcia S.L., se procede a su corrección.

### **28. URBANISMO-FOMENTO.**

Referencia: 2021/6545M.



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

Aprobar el archivo de las actuaciones, y declarar la caducidad del procedimiento (1/14 O.M.), incoado por M. Carmen Triviño Castejón, con fecha 30 de enero de 2014, relativo a la construcción de una vivienda unifamiliar aislada, por causa imputable al mismo.

### **29. URBANISMO-FOMENTO.**

Referencia: 2021/2960P.

Aprobar la devolución de la cantidad de 700,00 € depositados en garantía de posibles daños a la vía pública y/o a los servicios municipales, por la ejecución de las obras de 1 vivienda unifamiliar, garaje y piscina en C/ Manila.+

### **30. COMERCIO.**

Referencia: 2021/6178Y.

Aprobar el proyecto de instalación de velas para protección solar en la principal vía comercial del Municipio, la Plaza de la Constitución.

Aceptar la subvención de la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía en régimen de concesión directa a favor de los Ayuntamientos de la Región de Murcia, destinadas para la financiación de medidas de prevención, contención y protección necesarias para paliar los efectos del COVID-19 en las infraestructuras comerciales municipales por importe de 30.000€.

### **31. TURISMO.**

Referencia: 2021/6689B.

Aprobar la solicitud de subvención para financiar actuaciones para la digitalización, modernización, mejora y puesta en valor de infraestructuras en las oficinas y puntos de información turística, por importe de 39.954,20€ (IVA incl).